

*Myrtia*, nº 21, 2006, pp. 277-296

## PETRONIO EN QUEVEDO

FRANCISCA MOYA DEL BAÑO  
Universidad de Murcia\*

**Résumé.** Les citations pétroniennes chez Quevedo montrent clairement l'admiration que Quevedo éprouvait envers le *Satyricon*, ce qui le mène à choisir très intelligemment une série de textes de Pétrone pour avaliser ou illustrer ses propres idées. L'analyse des textes permet, d'autre part, de savoir quelles sont les éditions de Pétrone que Quevedo put utiliser, et surtout de valoriser les "interventions" quevediennes dans ses textes, lesquelles vont d'une "adaptation" au contexte de son oeuvre à l'apportation de conjectures textuelles réussies.

**Resumen.** Las citas petronianas en la obra de Quevedo muestran claramente la admiración que sentía Quevedo por el *Satyricon*, lo que le lleva a elegir muy inteligentemente una serie de textos de Petronio para avalar o ilustrar sus propias ideas. El análisis de los textos permite, por otra parte, saber qué ediciones de Petronio pudo manejar Quevedo, y sobre todo valorar las "intervenciones" quevedianas en sus textos, las cuales van de una "adaptación" al contexto de su obra a la aportación de acertadas conjeturas textuales.

Cuando Quevedo comienza a escribir, el *Satyricon* ya debió de haber ocupado un lugar destacado entre sus lecturas; no parece difícil imaginar que así hubiera sido; la obra gozó de gran éxito desde su aparición<sup>1</sup>; su propia naturaleza, tan rica y compleja, es lógico que atrajese el interés de Quevedo desde muy joven; como lo es que el muchas de sus páginas fecunden pasajes del hispano, pero lo que es absolutamente cierto es que Petronio, el texto latino del escritor romano, ocupa su sitio en los escritos quevedianos desde el principio de su producción, sin ausentarse de ellos en épocas posteriores. En las citas que, en número ciertamente representativo, reproduce de este autor, además de mostrarse, como es habitual,

---

\* **Dirección para correspondencia:** F. Moya del Baño, Dpto. de Filología Clásica, Facultad de Letras. Universidad de Murcia. 30.071 – Murcia (España).

<sup>1</sup> En España, en círculos cercanos a Quevedo, se ocupó de Petronio Fonseca y Figueroa (cf. F. Moya-F. Fortuny [1990]), y debe destacarse el interesante comentario que le dedica González de Salas, amigo de Quevedo y primer editor de su poesía; cf. *Petroni Arbitri E.R. Satiricon. Extrema editio ex Musaeo D. Iosephi Antoni Gonsali de Salas*, Francofurti 1629.

cuáles son las preferencias quevedianas, se evidencia el modo personal de servirse de los textos clásicos; se observan sus reacciones ante ellos y se descubre cuáles fueron las ediciones que poseyó o de las que pudo disponer. Tratamos de mostrarlo en estas páginas. Comenzaremos, siguiendo un orden cronológico de las obras quevedianas<sup>2</sup>, con las citas de Petronio con alusión a sus contextos. Nos ocuparemos en segundo lugar de las ediciones que pudo utilizar, y acabaremos con lo que llamamos "intervenciones" de Quevedo en el texto petroniano.

#### A. Las citas de Petronio.

1. Encontramos por primera vez una cita petroniana en *Sueño del juicio final*<sup>3</sup>, obra que debió de estar acabada en 1607, aunque no viese la luz hasta veinte años después. Al explicar Quevedo que el "Sueño" que va a narrar tiene su origen en su vigilia<sup>4</sup>, dirá con algunos autores clásicos que es normal que en sueños se recree lo que ocurre cuando se está despierto. Quevedo -así lo dice el narrador- se había dormido con un libro de san Hipólito, que hablaba "de la fin del mundo y de la segunda venida de Cristo, lo cual fue causa de soñar que veía el Juicio Final", y la relación que se establece entre la vigilia y el sueño se la confirmaban, entre otras<sup>5</sup>, las palabras de Petronio, del que, precedido por solo "Y Petronio Árbitro dice", cita un verso en que se recuerda que el perro sueña que está cazando y que siente los pasos de la liebre<sup>6</sup>.

*et canis in somnis leporis vestigia latrat* < PETR. Carm. 43, 14>.

A renglón seguido, escogido del mismo pasaje petroniano, aparece el segundo texto, un verso que a modo de expresión latina incluye en su discurso; lo debió de juzgar muy oportuno, porque, tratando, como hacía Quevedo, de juicios y de jueces, no era impropio mencionar el miedo y los tribunales. Dice literalmente:

<sup>2</sup> Partimos del establecido, aunque no sin problemas, por F. Jauralde Pou (1998).

<sup>3</sup> Es su primer título; desde 1629 se llamó *El sueño de las calaveras*, título que se mantuvo durante mucho tiempo, aunque se restituyó el primero. Cf. I. Arellano (2003: I 1, 209-212).

<sup>4</sup> Comenzaba la obra reconociendo que los sueños los envía Júpiter y vienen del cielo ("Los Sueños dice Homero que son de Júpiter y que él los envía; y en otro lugar, que se han de creer. Es así, cuando tocan en cosas importantes y piadosas"), lo que le lleva a afirmar que "caído del cielo" es el sueño que tuvo unas noches antes ("Dígolo a propósito que tengo por caído del cielo uno que yo tuve en estas noches pasadas...").

<sup>5</sup> Alude a Claudiano, que dice "que todos los animales sueñan de noche como sombras lo que vivieron de día".

<sup>6</sup> Se decía antes en este fragmento 43 de Petronio: *eripit undis/ aut premit eversam periturus navita puppem./ scribit amatori meretrix, dat adultera munus*. Cf. K. Mueller (1995); en otras ediciones es el frag. 30.

«Y hablando de los jueces: *Et pavidus cerno inclusum corde tribunal*".  
<PETR. Carm. 43, 9><sup>7</sup>.

Estos son los dos breves y únicos textos de Petronio que se leen en el *Sueño del Juicio final*; sin embargo, el lugar que ocupan en la obra habla de la importancia que le confiere Quevedo, independientemente, incluso, de la naturaleza tópica, sobre todo, del primero de ellos.

2. En estos primeros años de actividad literaria Petronio volverá a estar en *Lágrimas de Hieremías*<sup>8</sup> en unos breves pero interesantes textos. Apenas un sintagma, *ad ostentationem* (PETR. 17, 2), para adornar con una muestra de erudición su aserto de que el verdadero sufrimiento no produce copiosas lágrimas, y que las fingidas, que no tienen nada que ver con un auténtico dolor, solo están dedicadas a ser vistas<sup>9</sup>. Al explicar su traducción "llorar lloraba" en el comienzo de la letra *bet*<sup>10</sup>, dirá Quevedo:

«"Llorando lloró" (...). Todos declaran que quiere decir "llorar mucho" (...). Siento que, juntamente con querer decir "llorar mucho", quiere decir que "llora de veras" y que eran lágrimas de dolor. A diferencia de las lágrimas de Petronio, que el llama "*ad ostentationem*" (...). "Llorando lloraua" excluye el fingimiento y la disimulación, y asegura que no solo parecía que lloraua"».

Un nuevo y cercano texto petroniano será aducido también –casi a continuación– en *Lágrimas de Hieremías*. Se trata de PETR. 17, 3. De él se presenta, primero, la breve expresión *ambitiosus intonuit imber*, y Quevedo lo

<sup>7</sup> Sin duda así escribió Quevedo, pero no Petronio. Lo veremos *infra* al hablar de las "intervenciones" de Quevedo en los textos.

<sup>8</sup> La obra, cuyas dedicatorias son de 1612 y 1613, debía de estar prácticamente acabada en 1609, como muestran alusiones a ella. Según indica el título, *Lágrimas de Hieremías castellanas ordenando y declarando la letra hebrea con paraphrasi y comentarios*, se trata de la traducción y comentario de los Trenos o Lamentaciones de Jeremías. Citamos por la edición de E.M. Wilson-J.M. Blecua (1953).

<sup>9</sup> Cf. Wilson-Blecua (1953: 43). El contexto de la expresión es el siguiente en Petronio: *ac ne tunc quidem nos ullum adiecimus verbum, sed attoniti expectavimus lacrimas ad ostentationem doloris paratas*. Pertenece al episodio de Cuartila; ella es la que llora lágrimas fingidas.

<sup>10</sup> Recordamos que la traducción del texto hebreo de la *Vulgata*, que ofrecen a pie de página Wilson- Blecua, rezaba así: *Plorans ploravit in nocte, et lacrymae eius in maxillis eius* etc.; y la versión de Ferrara, también reproducida: "Llorando lloraba en la noche, y su lágrima sobre su quixada, etc"; cf. Wilson-Blecua (1953: 41).

hace para seguir ilustrando –en la misma letra *bet-* su versión de "llorar llorando", interpretada como "llorar mucho", que, dice Quevedo<sup>11</sup>:

«se a de entender en la passion interna, y no en las demostraciones, como lo que dixo Petronio: *Ambitosus intonuit imber*. Que así decimos en español "el corazón me llora de ver esto o aquello", para decir "siéntolo en extremo"».

Los verdaderos y grandes dolores, insiste Quevedo en su glosa al texto, carecen de lágrimas, o son de pocas lágrimas, lo que no contradice el "llorar mucho", que, para él, es un llanto del alma.

La cita completa de este último texto petroniano  
*ut ergo tam ambitiosus detonuit imber, retextit superbum palio caput et manibus inter se usque ad articulorum strepitum contritis* <PETR. 17.3>.

la aducirá en su comentario de la letra *phe*<sup>12</sup>. Tras la transcripción del texto hebreo<sup>13</sup>, ofrece Quevedo su versión literal castellana:

«Despedácauase Sion con sus manos, no consolador a ella; encomendó el Señor contra Iacob a sus vecinos que fuesen sus angustiadores. Fue Hierusalaim por inmunda entre ellos».

y, al explicar su traducción del hebreo *persah Siion beiadeha* por "Despedačábase Sion con sus manos"<sup>14</sup>, dará cuenta detenidamente de los comentarios de Pagnino<sup>15</sup> a este lugar, y con él de los diferentes valores que, según Pagnino, puede presentar el término hebreo *persah*, por ejemplo, "estender", *expandere*, pero también "herir, maltratar, despedačar", y más propiamente «"apretar las manos vna con otra" y "dar palma a palma", propio afecto de gente que padece dolor y llora acción propia del sentimiento». Y es ahora cuando viene el texto petroniano como paralelo a las explicaciones de Pagnino. Dice Quevedo de este modo:

«Y por las mismas palabras latinas que Pagnino declara la significación de *pares conterere*, dice Petronio Arbitro en su *Satyricon* que *conterere manus* es afecto lastimoso en las mugeres: *Vt ergo tam ambitiosus*

<sup>11</sup> Cf. Wilson-Blecua (1953: 44).

<sup>12</sup> Cf. Wilson-Blecua (1953: 120-127).

<sup>13</sup> *Persah Siion beiadeha en menachefm]ah, Siuah Adonai le Iahacoo sebibau sarau haitah Hierusalaim lennidas benehem*. Cf. Wilson-Blecua (1953: 120).

<sup>14</sup> La versión de la Vulgata es "*Expandit Sion manus suas, non est qui consoletur eam*, etc.", y la de la Biblia de Ferrara: "*Despedaçó \* Zion con sus manos, no conortador a ella*, etc."; cf. Wilson-Blecua (1953: 120).

<sup>15</sup> Cf. S. Pagninus (1599: 51) y Wilson- Blecua (1953: 123).

*detonuit imber, rexit superbum palio caput et manibus inter se vsque ad articulorum strepitum contritis, ett.<sup>a</sup> Que es torcerse las manos enclauixadas, y en este sentido entienden todos Persah Siion beiadeha».*

Petronio, podemos comprobar, le ha servido para ilustrar el texto hebreo y para entender mejor lo dicho por Pagnino. Los contextos son muy diferentes, pero eso a Quevedo no solo no le importa sino que, sin duda, le agrada. Ciertamente Petronio hablaba de Cuartila que lloraba amarga y falsamente, lo que provocaba el asombro de los jóvenes. Ella fue la que cuando amainó el temporal, pues eso parecía su llanto (*imber ambitiosus*), descubrió su cabeza y sin dejar de "retorcerse" las manos (*manibus inter se contritis*) hasta hacer sonar sus huesos (*vsque ad articulorum strepitum*), les habló. El aparente dolor de Cuartila poco tiene que ver -pese a que en ambos casos se acuda al gesto de "apretar y oprimir una mano con otra"- con el intenso y auténtico dolor de Sión, de la que se dice en la hermosa traducción quevediana:

Peregrina y cautiva,  
con las manos tendidas  
y a las estrellas vueltas,  
como muger que ruega humildemente,  
Sión, desconsolada etc.

El gesto como las expresiones latinas que lo describen sí son semejantes y Quevedo no ha desaprovechado la ocasión de traer a Petronio a sus páginas.

3. En *Anacreón castellano*, otra de sus primeras obras<sup>16</sup>, acoge igualmente varios textos petronianos; el interés de estas citas, como se verá luego, radica sobre todo en que en dos de ellas Quevedo se permite ofrecer conjeturas al texto.

Empezamos con el amplio comentario a la anacreóntica 46 que comienza Χαλεπὸν τὸ μὴ φιλήσαι<sup>17</sup> y en la traducción de Quevedo "No amar es pesada cosa". Se detiene Quevedo en sus notas en ponderar el inmenso poder del dinero; éste, insiste, lo proporciona todo, incluso el amor, lo que avalan algunos textos antiguos<sup>18</sup>, cuya enumeración clausura el del *Satyricon*. Así dice:

«Pongamos fin a lo que puede el dinero con los encarecimientos ingeniosos de Petronio Arbitro <137, 9>:

<sup>16</sup> Sobre esta obra puede verse F. Moya (2006).

<sup>17</sup> *Anacr.* 29; en la edición de Quevedo, que sigue el orden de la de H. Estienne, el mismo en la primera y en la segunda edición de *Anacreonte* (1554 y 1555), es la oda 46. Cf. traducción y comentario de Quevedo en J.M. Blecua (1981: 327-331); el texto petroniano, en p. 330.

<sup>18</sup> Cita a Focílides, Propercio y Ovidio.

Quisquis habet nummos, secura navigat aura	1
Fortunamque suo temperat arbitrio.	
< ... > Quidvis nummis praesentibus opta,	9
Et veniet. Clausum possidet arca Iovem	

"El que tiene dineros, con buen viento navega, porque compra la bonanza, y a su albedrío tiembla la fortuna. El dinero en la mano, cualquier cosa desea: que ella vendrá, porque el gran Iove tiene en el arca, a su mandar cerrado"».

El pasaje petroniano constaba de cinco dísticos; Quevedo suprime lo que no juzga pertinente<sup>19</sup>, y aporta en endecasílabos su traducción, hermosa y en ocasiones bastante cercana a la letra, como muestra la comparación de los textos. Los tres endecasílabos son, prácticamente, traducción literal del primer dístico, en donde se permite solo la ampliación "porque compra bonanza", que explica la razón de lo dicho. Algo similar se puede decir de los tres endecasílabos siguientes, en que se muestra el acierto de "el dinero en la mano" para traducir *nummis praesentibus*, que le lleva, sin duda, a una relativa libertad, que apoya la fuerza de la sentencia, pues va a seguir como sujeto "el dinero"; aunque en el texto latino *arca*, sujeto, el que posee encerrado a Júpiter, es evidente que es el dinero el que lo encierra, porque el arca está repleta de dinero, y es el dinero, como puede decir Quevedo, el que "el gran Iove/ tiene en el arca a su mandar cerrado"; el dinero tiene encerrado al mismo dios, es su poseedor (*cf. possidet*), capaz de hacerse obedecer, lo que especifica en la traducción con "a su mandar".

4. En el comentario a otra anacreónica, la 16, que comienza con "Ἀγε, ζωγράφων ἄριστε"<sup>20</sup>, y dice en el primer verso de la traducción quevediana "Retrata, diestro pintor," aparecen dos pasajes de Petronio, 83, 2 y 88, 10 respectivamente. Al detenerse en la pintura, dirá, entre otras cosas, que

«en Grecia, por hartos testimonios, consta que floreció el arte de la pintura, Y se colige de Petronio Arbitro

<sup>19</sup> Omite desde el tercer verso hasta el principio del noveno (*uxorem ducat Danaen ipsumque licebit/ Acrisium iubeat credere quod Danaen./ carmina componat, declamet, concrepet omnes/ et peragat causas sitque Catone prior./ iurisconsultus 'parret, non parret' habeto/ atque esto quicquid Servius et Labeo./ multa loquor*).

<sup>20</sup> *Anacr.* 16; en Quevedo, 28; *cf.* texto y comentario en J.M. Blecua (1981: 302-305).

*iam vero Apelis quem Graeci monocromon appellant, etiam adoravi. <83, 2>*

L. Ya vi las obras de Apeles, a quien llaman los griegos "monocromon".

(...)

Y luego<sup>21</sup>:

*noli ergo mirari, si pictura defecit, cum omnibus diis hominibusque formosior videatur<sup>22</sup> massa auri quam quicquid Apelles, Phidiasve, Graeculi delineantes, fecerunt <88, 10>*»

que traduce así:

«No te espantes, si acabó la pintura, si a todos los dioses y a los hombres pareció más hermosa la masa del oro que cuanto<sup>23</sup> Apeles y Fidias y los griegos dibujando hicieron».

No es extraño que se detenga Quevedo a hablar de la pintura cuando era tema de actualidad<sup>24</sup>, ni tampoco lo es que aproveche para traer a sus páginas a su admirado Petronio, un importante texto, en realidad dos, que va traduciendo, prácticamente a la letra, y que le permite, además, la posibilidad de ofrecer su propia conjetura al texto<sup>25</sup>.

Pasarán algunos años y acudirá de nuevo Quevedo a Petronio en sus *Preliminares a la obra de Fray Luis*<sup>26</sup>. Al alabar la poesía de Fray Luis y defender la elegancia del lenguaje, en concreto, la necesaria adecuación fondo-forma, sostendrá Quevedo con la colaboración de sendos pasajes de Petronio, al que dirige encendido elogio, que<sup>27</sup>:

<sup>21</sup> Vemos cómo pasa de un capítulo a otro que está alejado de él.

<sup>22</sup> En la edición de Bleuca se lee *videretur*. Corrijo porque, a mi juicio, es una errata.

<sup>23</sup> Escribo "cuanto" (donde se lee "cuando"). Es, sin duda, otra errata de copista o del propio Quevedo.

<sup>24</sup> En su círculo se encontraron en algún momento Francisco Pacheco o Juan de Fonseca y Figueroa.

<sup>25</sup> Volveremos en su lugar sobre ello.

<sup>26</sup> Se trata, como es sabido, de la Carta dirigida al Duque de Olivares que precede a la edición quevediana de Fray Luis (*Obras propias y traducciones latinas, griegas y Italianas (...) Avtor el doctissimo y Reverendissimo Padre fray Luis de Leon (...) Dalas a la Impression don Francisco de Quebedo Villegas (...) en Madrid, en la Imprenta del reyno, año 1631*). Puede verse en A. Azaustre Galiana (2003); citaremos por *Preliminares*.

<sup>27</sup> Cf. Azaustre Galiana (2003: 143-147).

«El arte es acomodar la locución al sujeto. Todo lo dijo Petronio Arbitro mejor que todos; oiga vuestra excelencia<sup>28</sup> sin prolijidad la arte poética en dos renglones <118, 4>:

*Effugiendum est ab omni verborum (ut ita dicam) vilitate; et sumendae voces a plebe summotae, ut fiat*

*Odi profanum vulgus, et arceo* <HOR. Carm. 3, 1, 1>

("Hase de huir de toda la vileza de los vocablos, y hanse de escoger las voces apartadas de la plebe, porque se pueda decir: *Aborrecí el vulgo profano*").

Mas débese juntar esto con lo que dijo al principio de su libro (que mas parece, según viene a propósito, fingido que citado); él dice con quienes habla:

*pace vestra liceat dixisse, primi omnem eloquentiam perdidistis. levibus enim atque inanibus sonis ludibria quaedam excitando effecistis ut corpus orationis enervaretur et caderet. Nondum umbraticus doctor ingenia deleverat <...><sup>29</sup>. Grandis et ut ita dicam pudica oratio non est maculosa nec turgida, sed naturali pulchritudine exurgit. Nuper ventosa ista et enormis loquacitas Athenas ex Asia commigravit animosque iuvenum ad magna surgentes veluti pestilenti quodam sidere afflavit <...><sup>30</sup>, ac ne carmen quidem sani coloris enituit* <PETR. 2, 2.6-7>.

"Séame lícito decir con vuestra licencia que sois los primeros que echaron a perder toda la elocuencia; y componiendo cosas ridículas, con vanos y leves sonos, hicisteis que el cuerpo de la oración desmayado cayese. Aun no había el doctor oscuro y sombrío borrado los ingenios. La grande y decorosa oración no es monstruosa y hinchada, antes se endereza con natural hermosura. Poco ha que esta informe y fanfarrona parlería de Asia vino a Atenas; y los ánimos de los mancebos que se alentaban a grandes empresas los hirió de contagio a manera de pestilencial constelación, y de verdad ni un verso se vio de buen color"

Siempre las razones de Petronio en otra pluma echarán de menos sus palabras; mas si bien yo las desaliño con mi versión, no las ha borrado las señas que da del doctor umbrático, de la parlería fanfarrona y del verso de mal color».

<sup>28</sup> Se trata del Duque de Olivares, al que dedica la edición.

<sup>29</sup> Omite Quevedo lo que viene a continuación: *cum Pindarus novemque lyrici Homericis versibus canere timuerunt et ne poetas [quidem] ad testimonium citem, certe neque Platona neque Demosthenen ad hoc genus exercitationis accessisse video.*

<sup>30</sup> Omite: *Semelque corrupta eloquentiae regula <...> stetit et obmutuit. Ad summam, quis postea Thucydidis, quis Hyperidis ad famam processit?*

Hasta aquí el amplio pasaje petroniano, que introduce y glosa Quevedo. Es evidente que conoce bien a Petronio, y que el autor latino dice en estos lugares lo que quería decir Quevedo, y que lo hacía mejor que nadie, con brevedad y claridad, virtudes que, a nuestro juicio, mantiene el autor hispano en su traducción. Y debemos también dar la razón a Quevedo cuando afirma que los clásicos parecen haber escrito para las ocasiones en que se les necesita; Quevedo, ciertamente, encuentra en los clásicos "sus palabras", hasta tal punto adecuadas, que a veces, como él dice, pueden parecer más que cita invención. Y en otro orden de cosas, es fácil imaginar que mucho le debió de agrandar un pasaje en que existe una expresión tan "quevediana" como *doctor umbraticus*; muchos "doctores" de esta clase tenía la *ecclesia* literaria de la época, quizá uno en especial; no es difícil imaginar que pensaba en Góngora, representante de una poesía tan lejana a la de Fray Luis; en Góngora y en los "gongorinos", que no usan nombres propios sino que son, como seguirá diciendo, poetas

«enyedrados, fontanos y floridos, que revuelven los cantos y los números con nombres vanos (...) por ventura, queriendo decir olla ¿será bien decir "del torno purgamento labrado, hecho de la tierra, cocido en ajeno techo de la madre?»

La segunda aparición de Petronio en *Preliminares* es breve<sup>31</sup>. Tras aducir Quevedo un pasaje de las *Ranas* de Aristófanes, que hacía una crítica semejante, se dirigirá nuestro autor al destinatario de su obra, insistiendo, con la autoridad de Petronio, en la necesaria adecuación de fondo y forma:

«Excelentísimo Señor, hablar como humano llamaban la habla decente y propia a lo que se escribía; así Petronio se burló del poeta:

*Saepius poetice quam humane locutus es* <90, 3>.

(Más veces has hablado como poeta que como humano)».

Estas palabras las ponía Petronio en boca de Encolpio, e iban dirigidas a Eumolpo, cuyas recitaciones eran recibidas a pedradas; así lo ha sido la última, la de "La caída de Troya" (PETR. 89); por eso se extraña Encolpio de esa manía suya de "hablar como poeta" en vez de hacerlo como "hombre".

La defensa del *decorum* es evidente, como lo es el papel fundamental que tienen en este sentido los textos de Petronio utilizados oportunamente por Quevedo<sup>32</sup>.

<sup>31</sup> Cf. A. Azaustre Galiana (2003: 148)

<sup>32</sup> Puede verse un amplio y documentado comentario en A. Azaustre Galiana (2003), en especial pp. 139-148.

5. En *Nombre y descendencia de la doctrina estoica*, una obra que podía tener escrita en el año 1612, aunque no vio la luz, posiblemente retocada, hasta 1635<sup>33</sup>, encontramos dos breves citas petronianas. Una, referida a Epicuro, autor en el que nuestro Quevedo, como antes otros, observa con gusto, exagerándolas a veces, las semejanzas que presenta con el estoicismo y, en concreto, con Séneca, y al que defiende de las acusaciones de que es objeto.

Al hablar de los juicios que sobre Epicuro habían dado los antiguos, trae Quevedo los de Sexto Empírico, que transmite un feliz "dicho" del filósofo<sup>34</sup>:

«Decía Epicuro que la filosofía era operación que con razones y argumentos hacía la vida bienaventurada»,

texto que apostilla Quevedo de este modo:

«No dijo que la embriaguez y la lascivia, sino la filosofía. Y estos méritos reconoció aquel verso que se lee en Petronio:

*Ipse pater veri doctus Epicurus in arte* <132, 15>».

Quevedo utiliza este verso, en que se reconoce a Epicuro como "padre de la verdad", aun a sabiendas de que en Petronio está "profanado", pues, como sabe y dice, lo cita irónicamente Cleomedes<sup>35</sup>. Quevedo, sin embargo, lo hace completamente en serio.

Muy cercana a esta cita<sup>36</sup> aparece de nuevo el ya mencionado *nondum umbraticus doctor ingenia deleverat* <PETR. 2, 4>, esta vez para hablar no de Epicuro sino de sus seguidores, que, a juicio de Séneca, eran una turba *delicata et umbratica*<sup>37</sup>; Quevedo, que comparte la opinión de Séneca, quiere dejar clara la diferencia entre maestro y seguidores:

<sup>33</sup> Cf. P. Jauralde Pou (1998: 979).

<sup>34</sup> Cf. L. Astrana Marín (1945: 888).

<sup>35</sup> Recuérdese que, habiendo "hablado con su miembro", intenta este personaje justificarse con razones varias, insistiendo en que, pese a lo que piensen los severos Catones, Epicuro mandó dedicarse a los placeres del amor, por lo que está justificado lo dicho. El texto en las ediciones modernas se lee diferente (*ipse pater veri doctos Epicurus amare*), aceptadas las conjeturas *doctos* y *amare* atribuidas a *Canterus*, aunque ediciones antiguas, como la parisina de 1585, que mencionaremos *infra*, las atribuían a *Lambinus*.

<sup>36</sup> Cf. L. Astrana Marín (1945: 889).

<sup>37</sup> Lo hace en *De beneficiis* 4,2,1: *In hac parte nobis pugna est cum epicureis, delicata et umbratica turba in convivio suo philosophantium, apud quos virtus voluptatum ministra est, illis paret, illis deservit, illas supra se videt.*

«Advierto que Séneca, hablando de la turba epicúrea, la llama *delicata et umbratica*, palabra de reprensión, como se ve en Petronio: *Nondum umbraticus doctor ingenia deleverat*<sup>38</sup>. Que a Epicuro ya hemos visto que le llama sabio; y a su doctrina, santa».

6. En las citas petronianas de Quevedo observamos una destacada presencia de versos; un nuevo verso, que forma parte, como es sabido, de un breve pasaje de dos dísticos<sup>39</sup>, puesto por Petronio en boca de Cuartila, se halla en *Virtud Militante contra las cuatro fantasmas de la vida*<sup>40</sup>; ahora no vienen, como tantas veces lo hacen, los textos de las letras antiguas y "paganas" a dar autoridad a las modernas, las suyas y cristianas; en esta cuestión el cristianismo se opone al pensamiento antiguo.

Está aconsejando Quevedo el no desprecio hacia nadie y, a su vez, ponderando la bondad de ser despreciado. El párrafo lo clausura con el verso petroniano. Dice así<sup>41</sup>:

«Seamos despreciados, no despreciadores de los otros; y no solo no aborrezcamos a los que nos desprecian, antes los miremos con el afecto que el enfermo a la medicina preservativa de todas sus dolencias. No tiene sabor cristiano aquel verso que dice:

*contemni turpe est, legem donare superbum* <PETR. 18, 5>  
("Torpe cosa es ser despreciado; dar ley es soberbia")».

7. Y pasamos con Petronio a otra obra quevediana, *La constancia y paciencia del santo Job*<sup>42</sup>. Solo una expresión petroniana encontramos en ella: *praecipitandus est liber spiritus* <118, 6>, pero es muy elocuente, pues proporciona un nuevo ejemplo del modo de trabajar de nuestro autor. Nos detenemos en ella.

Se inserta la cita en el apartado que dedica Quevedo a tratar "Del estilo"<sup>43</sup> de *El libro de Job*. El juicio que le merece la obra queda patente en las palabras con que comienza este apartado; afirma que este libro no solo sobresale por sus

<sup>38</sup> Cf. L. Astrana Marín (1945: 889); allí se lee "mal": *doctir* en vez de *doctor* e *in Xevia* por *ingenia*.

<sup>39</sup> El pasaje reza así: *Contemni turpe est, legem donare superbum;/ hoc amo, quod possum qualibet ire via;/ nam sane et sapiens contemptus iurgia nectit,/ et qui non iugulat, victor abire soleo.*

<sup>40</sup> La dedicatoria es de 1634; cf. P. Jauralde Pou (1998: 994).

<sup>41</sup> Cf. A. Fernández Guerra (1859: 154).

<sup>42</sup> Su primera redacción, con otro título, se fecha en 1631; la amplió y retocó Quevedo en 1641, pero no se publicó hasta 1713. Cf. A. Fernández Guerra (1859: 213-248).

<sup>43</sup> Cf. A. Fernández Guerra (1859: 216-218).

virtudes, sino que fue modelo en que aprendieron los grandes autores clásicos. Leemos en Quevedo:

«Este libro (llamémosle así) es en cierto género un poema dramático, una gravísima tragedia, en que hablan personas dignas della, todos reyes y príncipes; el lenguaje y locución digna de coturno; magnífica y decorosamente grande. Persuádome fue la idea en que estudió el arte Aristóteles viéndola; y primero, de los fenices, los antiguos trágicos como Sófocles; y que desta obra aprendían á guardar el decoro á Dios en no sacarle al teatro: lo que se ve en Sófocles en el *Ajax flagelifero*, que introduciendo á Minerva, no la descubre, sino que hace que Ulises oiga su voz solamente».

Afirmará Quevedo que el *Libro de Job* precedió en esto a Sófocles, en esto y en otras cosas, en las que se detiene con la presencia de diversos textos clásicos; y no dejará de recordar que el texto de Job, una gran parte del mismo, estaba, como había visto ya san Jerónimo, en verso -"hexámetros, con sus dáctilos y espondeos"- en el texto hebreo, aunque otras veces "el ritmo corre dulce y sonoro con desatados pies", etc.; y luego traerá Quevedo, como aval de sus elogiosos juicios de la obra, lo que dice "el doctísimo y eruditísimo padre Nicolao Caussino, de la compañía de Jesús, cuyo título es *De Eloquentia sacra et humana*".

Y seguimos caminando con Quevedo en este amplio comentario -casi excursio- que nos llevará al lugar petroniano que hemos mencionado. Y volveremos también nosotros a Caussin, que, como Quevedo dice, en el libro xv de esta obra<sup>44</sup>, que se intitula "De forma et caractere sacrae eloquentiae", ponderaba de modo muy evidente las virtudes retóricas de Job<sup>45</sup>, poniendo como ejemplo de las mismas un texto que trata del caballo<sup>46</sup>, (VVLG. Iob, 39, 19-25). Es ahora, al detenerse en el pasaje, cuando aparecerá la cita petroniana.

<sup>44</sup> Manejamos la edición de 1619, cuyo título es *Eloquentiae sacrae et humanae Parallela libri XVI*. El ejemplar utilizado es M-BN 7-15418.

<sup>45</sup> Estas son las palabras de Caussin: *At Jobus ille vir non minus patientis animi, quam praestantis ingenii, qua orationis assurgit gravitate, quod floribus luxuriat, quot vegetis et illuminatis Rhetorum coloribus accenditur? Videas quippe apud eum descriptiones omni expolitione distinctas, et ita vividas, ut rem magis videre, quam audire te credas. Sume tibi ex tanto numero equum bellicosum, et vide quam audaci genio a viro sancto expressus est. Pueden verse en N. Caussin (1619: 622).*

<sup>46</sup> *Numquid praebebis equo fortitudinem, aut circumdabis collo ejus hinnitum?/ Numquid suscitabis eum quasi locustas? Gloria narium ejus terror./ Terram ungula fodit, exaltat audacter; in occursum pergit armatis./ Contemnit pavorem, nec cedit gladio./ Super ipsum sonabit pharetra, vibravit hasta et clypeus./ Fervens, et fremens sorbet terram, nec*

En relación al primer versículo del pasaje<sup>47</sup> dirá Quevedo:

«Advierte el padre Nicolao Caussino que donde san Jerónimo vuelve: *Aut circumdabis collo eius hinnitum*, leído el texto hebreo con el rigor de la letra, dice: *Numquid indues collum eius tonitru*».

Y añade a continuación:

«Esto es lo que Petronio aconseja que se haga en la poesía: *Praecipitandus est liber spiritus*» <118, 6>.

Seguirá elogiando la interpretación –moderada- de san Jerónimo y aportará traducciones distintas de otros, tratando de explicar los motivos de las versiones; mantendrá Quevedo que no existe en los textos clásicos –y va ofreciendo ejemplos- que hablan o describen al caballo, ninguno que alcance la perfección que tiene el de Job. Pero no debemos detenernos más en esto<sup>48</sup>; lo dicho basta para comprobar cómo los autores clásicos, en este caso Petronio, están en la mente de Quevedo y, suscitados por otros, pasan a sus páginas rápida y libremente; también "oportunamente", pues muy elocuente, como ya decíamos, es, a nuestro juicio, la breve cita del *Satyricon* -que nada tiene que ver con "el caballo"-: *Praecipitandus est liber spiritus*, una cita que, extraída de su contexto, evoca a su vez todo lo que está suprimido en Quevedo, y que es en su justa medida aplicable a la "poesía del libro de Job", y desde luego lo es al versículo comentado.

Hablaba Petronio<sup>49</sup>, manteniendo las teorías horacianas, de que muchos jóvenes se creen poetas por haber encerrado en pies una idea, y de que es opinión corriente pensar que es más fácil hacer un poema que un discurso, sin darse cuenta los que así lo creen de que en la poesía –él habla del poema que deba cantar la guerra civil de modo distinto a como lo hace la historia- "la libre

---

*reputat tubae sonare clangorem./ Vbi audierit buccinam, dicit: Vah, procul odoratur/ bellum, exhortationem ducum, et ululatum exercitus.*

<sup>47</sup> Cf. VVLG. Job 39, 19: *Numquid praebebis equo fortitudinem, aut circumdabis collo ejus hinnitum?*

<sup>48</sup> La traducción del pasaje de Job es bella y elegante, y de la naturaleza de la misma daba cuenta el propio Quevedo cuando sitúa al principio de su versión unas muy significativas palabras, en las que reconoce la validez de interpretaciones diferentes, que es casi lo mismo que admitir que en un texto no hay solo una lectura, y que no solo son válidas las "lecturas diferentes", sino que la suma de ellas puede colaborar al mejor entendimiento del texto. Es la concepción que tiene de la traducción. Lo decía así: "Intentaré volver esta descripción en la habla castellana; adornándola, por mayor declaración, del sentir de las todas las versiones". La traducción comienza de esta manera: "¿Podrás animar de fortaleza al caballo; o articulando su furor en relincho, hacer que el trueno rodee su cuello?"

<sup>49</sup> Cf. PETR. 118.

inspiración ha de despeñarse (...) a fin de que más se deje ver la locura de un espíritu entusiasmado que la precisión de una narración respetuosa para con los testimonios"<sup>50</sup>. Ciertamente, podemos convenir, hablar del "trueno" rodeando el cuello del caballo es, desde luego, una imagen llena de libertad y evocaciones, preferible al lógico "relincho"; es decir, es propia de la auténtica poesía en la que el espíritu se precipita libremente.

#### B. Ediciones posiblemente utilizadas.

Hasta aquí el repaso de las citas petronianas en la obra de Quevedo. Otro de nuestros intereses era descubrir de qué edición o ediciones extrae Quevedo sus citas, cosa que podemos deducir de los propios textos que encontramos en su obra y que hemos ido viendo, ya que hay algunas *lectiones* que ayudan a esta identificación.

Las ediciones que, a nuestro juicio, pudo manejar<sup>51</sup> (además de la de González de Salas desde el año 1629, que, sin duda ninguna, poseyó<sup>52</sup>) son la tornaesiana de 1575<sup>53</sup>, la parisina de Linocerius de 1585 o la plantiniana de Raphelengius de 1604 (nos referimos a ellas con Torn., Par. y Plant.), aunque pudo manejar las tres y quizá alguna más, como era habitual en nuestro autor<sup>54</sup>. En las mencionadas, en el texto, o como variante en el margen, se encuentran las lecturas quevedianas:

---

<sup>50</sup> Se inserta en un pasaje que está puesto en boca de Encolpio, pero en el que se escucha la voz del propio Petronio: *Non enim res gestae versibus comprehendendae sunt, quod longe melius historici faciunt, sed per ambages deorumque ministeria et fabulosum sententiarum torrentem praecipitandus est liber spiritus, ut potius furentis animi vaticinatio appareat quam religiosae orationis sub testibus fides: tamquam, si placet, hic impetus, etiam si nondum recepit ultimam manum* <118, 6>. Los textos entrecomillados en el texto pertenecen a la traducción de M. C. Díaz y Díaz (1969: 108-109).

<sup>51</sup> La conclusión a que hemos llegado, siempre provisional, parte de la consulta de muchas ediciones, y si bien estas *lectiones* están presentes en algunas, no están todas en cada una de ellas.

<sup>52</sup> Aparte de la relación personal existente entre Quevedo y Salas, en el *Índice General de la Biblioteca del Real i Parrroquial Monasterio de San Martín de Madrid*, que se encuentra manuscrito en la Biblioteca de la Academia de la Historia (sig. 9-2099), aparece mencionada; y es muy probable que procediese de la biblioteca de Quevedo; cf. I. Pérez Cuenca (2003).

<sup>53</sup> En la bibliografía aparece la mención de ellas con "PETRONIVS" y el año de edición. También se indica el ejemplar que hemos utilizado.

<sup>54</sup> En cuanto a los ejemplares que hemos manejado, la edición tornaesiana está repleta de anotaciones, aunque no parecen de Quevedo; también la parisina contiene notas y subrayados; la mano de Quevedo sí podría verse en la de 1604.

En *Anacreón castellano*:

*et veniet* (137,9): Torn., p. 103, Par., p. 75, Plant., p. 110.  
*quem* (83,2): Torn., p. 32, Par., p. 23, Plant., p. 33.  
*monocromon* (83,2): Torn., p. 32, Par., p. 23, Plant., p. 33.  
*Phidiasve* (88,10): Torn., p. 37, Par., p. 27, Plant., p. 38.

En *Preliminares a la obra de Fray Luis*:

*omnem* (2,2): Torn., p. 1, Par., p. 1, Plant., p. 2.

En *Nombre y descendencia de la doctrina estoica*:

*doctus ... in arte*<sup>55</sup> (132,15): Torn., p. 97, Par., p. 71, Plant., p. 103<sup>56</sup>.

C. Las "intervenciones" quevedianas en el texto del *Satyricon*.

Llegamos ya a las "intervenciones" de Quevedo en los textos petronianos, que tienen, desde nuestro punto de vista, bastante interés.

1. La lectura *intonuit* de *Lágrimas de Hieremías*<sup>57</sup> no parece una "lectura" que viese en ningún sitio. Quevedo, creemos poder afirmar, solo pudo leer *detonuit, lectio communis*, como aparece en la otra cita del mismo pasaje, pero en ésta, al escribirlo, sencillamente "se equivocó", cambiando el prefijo; nos parece más verosímil que pensar en una voluntad de cambio.

2. Una intervención muy interesante aparece en *Sueño del Juicio final*. Quevedo en las ediciones de Petronio de que dispuso solo pudo leer en Carm. 43,9 *pavidu cernunt*<sup>58</sup> o *pavido cernunt*, y desde luego *corde*, no *chorte*, ya que *chorte* es una conjetura de Mommsen; pero es prácticamente seguro que nuestro Quevedo escribió *pavidus cerno inclusum corde tribunal*, adaptando a su propósito el texto latino; es él quien sueña con el juicio final y hablando de juicio y de los jueces, lleno de miedo (*pavidus*) contempla o cree contemplar ("yo" -el narrador habla en primera persona- *cerno*) el tribunal del infierno. De este modo, a nuestro juicio, debe reproducirse este texto –que así, además, aparece en las

<sup>55</sup> Está representada la lectura *in arce*.

<sup>56</sup> No aludimos a las demás lecturas, algunas de ellas diferentes de las ediciones modernas, porque estas ediciones, como lo hacen la mayoría de las humanistas, presentan las mismas lecturas que vemos en Quevedo.

<sup>57</sup> Cf. Wilson-Bleuca (1953: 44).

<sup>58</sup> Este es el pasaje petroniano en que se encuentra: *oppida bello/ qui quatit et flammis miserandas eruit urbes,/ tela videt versasque acies et funera regum/ atque exundantes profuso sanguine campos./ qui causas orare solent, legesque forumque / et pavidu cernunt inclusum corde tribunal. / condit avarus opes defossum que invenit aurum. / venator saltus canibus quatit.*

ediciones de 1627-, un texto que no constituye una cita de memoria mal recordada<sup>59</sup>; Quevedo sencillamente “se sirve” libre y adecuadamente de las palabras petronianas; adapta a su discurso, como hace en otras ocasiones, una frase latina.

3. Pese a la profesión de fidelidad al texto transmitido, que encontramos en algunas de las páginas quevedianas, la conciencia que tenía Quevedo de entender los textos le lleva, sin embargo, en ocasiones a aportar conjeturas a los que cita o comenta; en el texto petroniano ocurre, como hemos recordado *supra*, en dos ocasiones.

3.1. En el comentario a la anacreóntica cuyo primer verso es: Χαλεπὸν τὸ μὴ φιλήσαι<sup>60</sup>, el sentido común le induce a enmendar *naviget* (137,9) y proponer *navigat* en el texto de Petronio antes citado. Lo explica de manera clara<sup>61</sup>, sin desaprovechar la ocasión de arremeter contra el trabajo de Scaliger:

«Enmiendo el verso *secura naviget aura*, "navegue con aire seguro"; porque si navega con aire seguro ¿qué debe al dinero? u ¿qué encarece?; y leo *secura navigat* "navega con seguro viento", como quien dice "Quien lleva dineros, siempre lleva buen temporal, que el dinero se le da", así dice la epigrama algo, y desotra manera no hace sentido, aunque la haya dejado pasar así Josefo Escaligero<sup>62</sup>».

---

<sup>59</sup> En la edición de Crosby se lee *et pavidus cernit inclusum corde tribunal*, traduciendo en nota, sin embargo, lo que no está en su texto (“Y miraban con terror el tribunal del juicio, rodeado de la muchedumbre”); cf. J.O. Crosby (1993: 124); por su parte Arellano reproduce el texto que ofrecen las ediciones modernas de Petronio: *et pavidus cernunt inclusum chorte tribunal*, y en nota aporta la traducción de M.C. Díaz y Díaz (1969: 176): “quienes suelen actuar en procesos, divisan las leyes y curias, y ansiosos, el tribunal constituido en su corte”. Añade que en la edición príncipe de 1627 el texto latino -que dice corregir “por creerlo alteración de la imprenta”- es *pavidus cerno inclusum corde tribunal*, aunque, afirma que no está muy seguro; cf. I. Arellano (1996: 93). En su nueva edición mantiene el mismo texto (*pavidus cernunt inclusum chorte*), pese a saber que las ediciones de 1627 de Barcelona, Zaragoza y Valencia ofrecen *pavidus cerno inclusum corde*, cf. I. Arellano (2003: I 1, 212 y I 2, 860).

<sup>60</sup> Recordamos que se trata de *Anacr.* 29, que en la edición de Quevedo es la 46. Cf. el texto de Petronio y su comentario en J.M. Blecua (1981: 330).

<sup>61</sup> Lo podemos ver en J.M. Blecua (1981: 330).

<sup>62</sup> Se refiere, sin duda, a la edición que Scaliger preparó pero que permaneció manuscrita; es el *codex Leidensis Scaligeranus 61*, scr. a. 1571 (I).

El acierto es evidente; todas las ediciones que existían en época de Quevedo mantenían unánimes *naviget* (también *temperet* en el verso siguiente), pero, sin embargo, las ediciones modernas presentan la lectura *navigat* (y *temperat*), como defendiera Quevedo, aunque sin atribuírsela a él, sino a Vicente Belovacense. En su *Speculum historiale* XXI, 25 se incluían los versos de Petronio del que extrae Quevedo su cita, aunque, de los cinco dísticos que se leen en el *Satyricon*, solo presentaba tres, el primero, tercero y quinto. Del primero, como hemos visto, es la lectura *navigat* (y *temperat*) que nos ocupa<sup>63</sup>.

3.2. Otra conjetura muy interesante, fruto también de su "sentido común", le lleva a escribir *delineantes* (en PETR. 88,10) donde las ediciones y manuscritos ofrecían *delirantes*.

La explicación que ofrece no carece de atractivo. Así lo expresa tras aportar su traducción del pasaje, reproducido antes<sup>64</sup>, que acaba: "y los griegos *dibujando* hicieron", a lo que añade:

«Que *delirando* fuera desdecirse, pues dijo arriba "adoré las obras de Apeles" y más arriba: "Vi las manos de Zeuxis, aun no vencidas por las injurias del tiempo, y algunos rudimentos de Protógenes que competían la vida a la naturaleza"»

Posiblemente no consideraba Quevedo decoroso que Petronio llamase *delirantes* a los griegos, sobre todo, cuando sabe que los artistas griegos estaban nombrados en otro lugar con gran respeto. El lugar aludido, del que también había citado algunas frases, decía así<sup>65</sup>:

"Vi obras de la mano de Zeuxis, todavía no estropeadas por la antigüedad, y examiné no sin cierto escalofrío bocetos de Protógenes que competían en realismo con la propia naturaleza. Me extasié también ante la obra de Apeles que lleva en griego el nombre de "monocnemon"<sup>66</sup>. Con tanta nitidez estaban rematadas las figuras según el natural que podría creerse que tenían también espíritu" <PETR. 83, 1-2>.

<sup>63</sup> Cf. K. Mueller (1995: 168). El nombre de Quevedo sí lo vemos en el aparato crítico de la edición de Díaz y Díaz (1969: I, 151): *Vinc. Bell., defendit Quevedo noster*.

<sup>64</sup> Cf. comentario a la anacreóntica 28.

<sup>65</sup> Ofrecemos la traducción de M. C. Díaz y Díaz (1969: 179). El texto latino puede verse en la nota siguiente.

<sup>66</sup> En el texto que cita Quevedo se lee *monocromon*: nam et Zeuxidos manus vidi nondum vetustatis iniuria victas, et Protogenis rudimenta cum ipsius naturae veritate certantia non sine quodam horrore tractavi. iam vero Apellis quem monocromon appellant, etiam adoravi. tanta enim subtilitate extremitates imaginum erant ad similitudinem praecisae, ut crederes etiam animorum esse picturam.

Es lógico, por tanto, que le sorprendiese el término *delirantes*; llamar a los griegos "locos", pensaría Quevedo, era impropio de un autor como Petronio, que, bien sabía él, los admiraba tanto; pero también es cierto que no debió de reparar en que, mientras el texto elogioso aparece en boca del propio protagonista de la obra, el otro, en el que se incluye *graeculi delirantes*, lo hace en boca de Eumolpo, al que, como recordábamos, agradecían sus recitaciones tirándole piedras. Eumolpo pudo llamar a los pintores griegos *delirantes*, puesto que menos respeto hacia ellos implicaba el llamarles *graeculi*. La crítica o poca consideración hacia su obra no solo parece clara, sino también lógica en una persona que, tal es el personaje de la obra, tan poco ha aprendido de los griegos.

No había, pues, contradicción en Petronio, y por tanto debe mantenerse en este caso el transmitido *delirantes*. Pese a ello, la conjetura, como hay que reconocer, tiene su lógica, además de ciertos e importantes avales.

Ciertamente el verbo *delineare* o *deliniare* no está demasiado presente en los textos, pero su aparición en autores más o menos cercanos al texto petroniano y en contextos semejantes respaldaría la interpretación y traducción de Quevedo. Uno de ellos es de Apuleyo, en que hablando de Alejandro y de sus órdenes sobre quienes podían reproducir su imagen decía que *solus Apelles coloribus deliniaret*<sup>67</sup>. Es decir, que el oficio de pintor de Apeles (Apeles leemos también en Petronio) se decía con el verbo *delineare*, aunque, es cierto, completado aquí con la mención de los colores (*coloribus*). Plinio por su parte también hablaba de *imaginem in pariete delineare*, lo que se hacía con "carbón apagado"<sup>68</sup>.

En fin, independientemente del éxito de las "conjeturas" quevedianas, estas, como lo hacen sus "intervenciones", nos hablan del conocimiento que del *Satyricon*, como de tantas otras obras del mundo clásico, tenía Quevedo, y de cómo colabora, a su manera indiscutiblemente personal, a la difusión de dichos textos. El número y naturaleza de citas que hemos ido observando así como el

---

<sup>67</sup> Cf. APVL. Flor. 2,7: *sed cum primis Alexandri illud praeclarum, quod imaginem suam, quo certior posteris proderetur, noluit a multis artificibus uulgo contaminari, sed edixit uniuerso orbi suo, ne quis effigiem regis temere adsimularet aere, colore, caelamine, quin saepe <scripsit>, solus eam Polycletus aere duceret, solus Apelles coloribus deliniaret, solus Pyrgoteles caelamine excuderet.*

<sup>68</sup> Cf. PLIN. Nat. 35. 89: *non fuerat ei gratia in comitatu Alexandri cum Ptolemaeo, quo regnante Alexandriam vi tempestatis expulsus, subornato fraude aemulorum plano regio invitatus, ad cenam venit indignanti que Ptolemaeo et vocatores suos ostendenti, ut diceret, a quo eorum invitatus esset, arrepto carbone extincto e foculo imaginem in pariete delineavit, adgnoscente voltum plani rege inchoatum protinus.*

cuándo y cómo de la incorporación a la obra quevediana, a nuestro juicio, lo constatan de manera evidente.

### BIBLIOGRAFÍA:

- ARELLANO, I. (1996<sup>2</sup>) (ed.), *Francisco de Quevedo, Los sueños*, Madrid, Cátedra.
- ARELLANO, I. (2003) (ed.), *El sueño del juicio final* en Rey, A. (dir.), *Francisco de Quevedo. Obras completas en prosa*, Madrid, Castalia, I 1, 209-235 y I 2, 860-861.
- ASTRANA MARÍN, L. (1945) (ed.), *Francisco de Quevedo y Villegas, Obras completas, Obras en prosa*, Madrid.
- AZAUSTRE GALIANA, A. (2003) (ed.), *Preliminares literarios a las poesías de fray Luis de León* en A. Rey (dir.), *Francisco de Quevedo, Obras completas en prosa*, Madrid, Castalia, I 1, 119-161 y I 2, 857-858.
- BLECUA, J.M. (1981) (ed.), *Francisco de Quevedo, Obra poética*, v. IV, Madrid, Castalia.
- CAUSSIN, N. (1619), *Eloquentiae sacrae et humanae Parallela libri XVI*, auctore P. Nicolao Caussino Trecensi è Societate Iesu, Flexiae, sumptibus Sebastiani Chappelet Bibliopolae Pariensiensis Via Iacobaea sub signo Olivae.
- CROSBY, J.O. (1993), *Francisco de Quevedo Villegas, Sueños y discursos*, Madrid, Castalia.
- DÍAZ Y DÍAZ, M.C. (1969) (ed.), *Petronio. Satiricón*, v. II, Barcelona, Alma mater.
- ESTIENNE, H. (1554), *Anacreontis odae ab Henrico Stephano Ivce et latinitate nunc primvm donatae*. Parisiis.
- ESTIENNE, H. (1555), *Anacreontis et aliorvm Lyricorvm aliquot poëtarvm Odae. In easdem Henr. Stephani Observationes. Eadem Latinae*. Typis Regiis Parisiis, apud Guil. Morelium, in Graecis typographum Regium, & Rob. Stephanum.
- FERNÁNDEZ GUERRA, A. (1859) (ed.), *Obras de Don Francisco de Quevedo Villegas*, t. II., Madrid, Biblioteca de Autores Españoles.
- JAURALDE POU, F. (1998), *Francisco de Quevedo (1580-1645)*, Madrid, Castalia.
- MOYA, F. (2006), "Catulo, Ovidio y Propertio en el *Anacreón* de Quevedo" en Calderón, E.-Morales, A.-Valverde, M. (eds.), *Koinòs lógos. Homenaje al Profesor García López*, Murcia, 699-711.
- MOYA, F.-FORTUNY, F. (1990), "Comentario perdido a Petronio", *Myrtia* 5, 13-22.

MUELLER, K. (1995<sup>4</sup>) (ed.), *Petronius. Satyricon reliquiae*. edidit K. Mueller, Stuttgart-Leipzig.

PAGNINVS, S. (1599), *Epitome Thesauri linguae sanctae, auctore Sancte Pagnino* (...). Fr. Raphelengius compluribus locis auxit emendavit et Appendicem (...) adidit; accessit (...) Lexicon Latino-Hebraicum, Lugduni Batavorum, ex officina plantiniana, apud Chr. Raphelengium.

PÉREZ CUENCA, I. (2003), "Las lecturas de Quevedo a la luz de algunos impresos de su biblioteca", *La Perinola* 7, 297-333.

PETRONIVS (1575), *Petronii Arbitri Satyricon*, Lugduni, apud Ioan. Tornaesium Typogr. Regium (M-BN R-2365).

PETRONIVS (1585), *Satyricon Petronii Arbitri emendatius (...) accesserunt Iani Douza Praecidanea, Ion. Richardi Notae*, Lutetiae Parisior., apud Guilielmum Linocerium (M-BN 2-29856).

PETRONIVS (1604), *Petronii Arbitri Satyricon cum uberioribus commentarii instar, notis; concinnius multo ac commodius quam ante dispositis*, ex officina plantiniana Raphelengii (M-BN R-22225).

WILSON, E.M.-BLECUA, J.M. (1953) (eds.), *Don Francisco de Quevedo. Lágrimas de Hieremías castellanas*, Madrid, C.S.I.C.